

1ER CONGRESO ESTUDIANTIL DE ECONOMÍA EN LA UAE



La Econ. Rina Bucaram, decana de la facultad de Economía Agrícola, expondrá a través de este Congreso, los conocimientos teóricos de la ciencia económica en busca de examinar problemas prácticos y buscar soluciones a los mismos.

Los Misioneros de la Técnica en el Agro responden y se alinean a los objetivos, políticas y lineamientos del Estado ecuatoriano.

La UAE, integra la ciencia, tecnología y la investigación, aplicada en el desarrollo académico de los docentes lo que ha permitido tener una fuerte trayectoria de impacto cuantificable en proyectos, gobiernos, cooperantes y sector privado con una trayectoria de responsabilidad y transparencia financiera.

Destacando el enfoque de aprender haciendo, formando profesionales encaminados a potenciar el desarrollo económico, productivo agropecuario y tecnológico cumpliendo con programas educativos, excelencia académica, fortalecimiento de valores y espíritu empresarial; formando profesionales líderes del sector productivo, empresarial y público.

De conformidad con su declaración de principios, la Universidad Agraria del Ecuador, como institución de educación superior, promueve el incremento de la masa crítica de conocimientos de nuestros estudiantes a través de asistencia técnica y extensión agropecuaria; para que actúen como herramientas y armonicen las políticas sociales, económicas y ambientales, con las demandas de los sectores socio productivos en la búsqueda del desarrollo humano sostenible.

Frente a los desafíos propuestos por el estado ecuatoriano la UAE, como entidad de educación superior, reitera su misión de mantenerse comprometida con la generación de valor agregado a la producción primaria del país.

Como institución de educación superior pública, especializada en la formación principalmente dirigida al sector agropecuario, comprometida a través del acervo de conocimiento al ser humano para que genere bienes y servicios a la sociedad, especialmente a la población rural, el aparato Agroproductivo público y privado del país, haciendo realidad una verdadera revolución agropecuaria formado a los MISIONEROS DE LA TÉCNICA DEL AGRO, que responden y se alinean a los objetivos, políticas y lineamientos del Estado ecuatoriano.

La Universidad Agraria del Ecuador mediante la facultad Economía Agrícola, pretende desarrollar la masa crítica de académicos que busquen mediante la aplicación de la investigación el desarrollo social, económico y productivo del sector agrícola y principalmente de la población rural.

Para el logro de este objetivo la Econ. Rina Bucaram Leverone, decana de la facultad de Economía Agrícola, busca la propensión académica, mediante el "Primer Congreso Estudiantil de Economía", el cual presentará y promulgará el alcance académico obtenido por parte de los estudiantes y su aplicación al desarrollo sustentable de la nación.

El desarrollo del mencionado evento académico es para exponer los conocimientos teóricos de la ciencia económica en busca de examinar problemas prácticos y buscar soluciones a los mismos. La economía aplicada se desenvuelve en el plano de las políticas públicas, las finanzas y los negocios.

Son los "Misioneros de la Técnica en el Agro" los que divulgarán sus conocimientos académicos mediante la publicación de investigaciones que estudien el entorno económico y social de la población ecuatoriana y el uso sustentable de sus recursos.

Líneas de investigación

- Microeconomía Aplicada
- Macroeconomía Aplicada
- Turismo y Medio Ambiente
- Economía Política
- Economía Financiera

Protocolo para presentar ponencias

La Facultad de Economía Agrícola mediante el uso de sus medios de publicación (Publicación Impresa con ISBN) puede generar publicaciones de los trabajos realizados por los/las estudiantes que guarden relación con las carreras profesionales que oferta la institución, dirigidas a la comunidad universitaria y científica local, nacional e internacional, estos documentos aprobados y con rigor científico, son presentados para la selección de ponencias del I Congreso Estudiantil de Economía.

Para la presentación de un artículo científico el o la expositora debe seguir el protocolo, que facilitara el análisis, evaluación, calificación y selección de los artículos de su posterior publicación y disertación en el congreso. La estructura de este protocolo debe seguirse tal como se la explica en cada uno de sus componentes para que el artículo pueda ser aceptado para el proceso.

Presentación de los artículos

Los artículos se presentarán en impreso en formato digital editable (en un archivo que se pueda abrir con editores como Word, Open Office, Libre Office...) y una copia en cd. El texto no debe exceder de 15 páginas, incluyendo tablas, gráficos y diagramas, letra Arial tamaño 12, escrito por una sola cara, interlineado de 1.5, no utilizar sangría al inicio de párrafos. Conservar márgenes: superior e inferior de 2.5cm; y para izquierdo y derecho: 3cm, respectivamente.

CRÍTICAS A PROPUESTA DEL CES, SOBRE CARRERAS DE AGRONOMÍA

Debemos darnos un baño de verdad, no partiendo de sofismas y tenemos que proponer una visión más holística e integral de los factores tecnológicos, ambientales, sociales, económicos que tienen que ver con la agricultura, particularmente con las nuevas concepciones y corrientes de pensamiento relativas al desarrollo sostenible.

1. En la propuesta del CES, se establece como responsabilidad exclusiva de la carrera y del profesional Ingeniero Agrónomo, el desarrollo agrícola, social y económico del país; cuando en realidad esa es responsabilidad del Estado, a través del M.A.G., que para eso fue creado.
2. El Ingeniero Agrónomo no puede ser un ente responsable cuando no tiene autoridad, el trabajo del Ingeniero Agrónomo se limita en muchos casos, a proponer soluciones y son otros estamentos sociales, estatales y productivos los que deciden.
3. De igual manera en la definición del perfil profesional la guía cita: "Por lo señalado, la satisfacción de la demanda de los empleadores con criterio empresarial o de carácter social, hace que el Ingeniero Agrónomo tenga que adecuarse a las necesidades demandadas", con esta redacción, uno entiende que se plantea generar profesionales obedientes, dependientes y no deliberantes, en buen romance jornaleros calificados.
4. La guía no contempla que la totalidad de acciones de las instituciones de educación superior, responden a cuatro elementos fundamentales: El avance del conocimiento científico, tecnológico. Las demandas de los sectores sociales, las demandas de los sectores productivos, y, la filosofía institucional.

Se desconoce en la guía la Ley de Ejercicio Profesional de la Ingeniería, no se puede renunciar a lo que nos compete, y por lo que se ha luchado tantos años, a nuestro criterio esto limita las capacidades y campos de acción de los Ingenieros Agrónomos al no mencionar por ejemplo: la participación de este profesional en la formulación de políticas para el sector agrario, o por ejemplo no particularizar determinadas competencias como el manejo racional de los recursos hídricos con fines de riego y drenaje, el Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades, Planificación sector agropecuario, Control de Inundaciones.

5. Se citan unos breves ejemplos de aspectos no contemplados en la guía, y que pudieran formar parte del perfil profesional, como: Contribuir a la formulación de políticas y estrategias de desarrollo para el sector agrícola. Disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios. Creatividad y disposición para el ejercicio libre de la profesión, ya sea en el mercado de venta de servicios o como empresario privado. Respeto a la normatividad legal vigente. Respeto y tolerancia frente a las opiniones ajenas.

6. Las Reformas a los diferentes Pensum de estudios, sugeridas por diferentes entidades, también corren el riesgo de incurrir en el error del CES de no contemplar la Ley de Ejercicio Profesional.

Nuestra posición es, que cada universidad está en plena libertad de organizar los contenidos y actividades curriculares de sus carreras de conformidad con sus planes, modelos pedagógicos y perfiles profesionales que estimen den respuestas a las demandas sociales, productivas y ambientales con pertinencia y calidad, en el marco legal vigente, de manera particular en el área agropecuaria.

Somos más papistas que el Papa.

El número de características, estándares e indicadores de la guía de autoevaluación para carreras de agronomía, supera en estos elementos a la guía de autoevaluación institucional, lo cual es paradójico puesto que más complejo resulta evaluar una universidad que una carrera.

De otra parte al igual que en todas las guías del SENESCYT, no se consideran algunos factores que nos parecen claves a la hora de evaluar una institución o una carrera de educación superior, particularmente por las circunstancias del país, como por ejemplo:



Dr. Jacobo Bucaram Ortiz
Presidente del Consejo Editorial

No se considera nunca la puntualidad en los pagos que realiza la universidad o la carrera ya sea de sueldos o pagos a proveedores, lo cual daría cuenta sobre los servicios en el área financiera, dando fe del cumplimiento de lo planeado y ejecutado del presupuesto, así como del respeto de las autoridades a normas legales vigentes. No se mencionan el uso de indicadores de liquidez financiera.

Otro aspecto que tampoco se menciona es el caso de la inversión patrimonial, que creemos que debe ser incluido, estableciendo indicadores de superficie por estudiante o patrimonio por estudiante, lo cual daría cuenta del uso que se le da a los ingresos de cada institución.

Creemos que entre los retos para la agricultura y la educación superior en el nuevo milenio tenemos los siguientes objetivos

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal.
- Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del ambiente.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En cuanto a los objetivos para el Plan de Desarrollo Nacional, propuesto por la Secretaría de Planificación, tenemos:

- a) Lograr que el país, a través de la planificación, cuente con un sistema articulado con principios, normas y mecanismos que permitan organizar la función pública y orientar la actividad privada para alcanzar los objetivos nacionales;
- b) Diseñar e implementar un sistema de planificación participativo, descentralizado, autorregulado y operativo, que brinde espacios adecuados para las iniciativas de desarrollo nacional y local;
- c) Formular el Plan Nacional de Desarrollo, con objetivos, metas e indicadores que faciliten su monitoreo y evaluación;
- d) Participar en la elaboración del Plan Plurianual de Gobierno;
- e) Proveer de planes de inversión pública con recursos fiscales y de cooperación internacional;
- f) Promover la gestión por resultados, la rendición de cuentas a través del monitoreo y la evaluación de la gestión del sector público en relación a sus objetivos y metas planteadas;
- g) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación

- para garantizar el logro de resultados de calidad;
- h) Coordinar las acciones de las distintas instituciones del Estado para alcanzar el cumplimiento de las Metas y Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- i) Proveer a los actores del Sistema Nacional de Planificación de información sistematizada, pertinente y confiable sobre aspectos relevantes de la realidad nacional; estudios e investigaciones que contribuyan a mejorar la formulación de políticas públicas y la elaboración de propuestas de desarrollo;
- j) Proveer al sector público de un sistema de capacitación y formación para desarrollar competencias en el uso de herramientas técnicas para la planificación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos;
- k) Proveer de metodologías y herramientas de participación ciudadana en la elaboración de planes, programas, propuestas de reforma del Estado y Ordenamiento Territorial;
- l) Definir las estrategias, normas, y procedimientos para dirigir, coordinar, ejecutar y controlar los procesos que se establecen en la Ley de Modernización del Estado.
- m) Definir los lineamientos y mecanismos que promuevan los procesos de descentralización y desconcentración, transfiriendo progresivamente determinadas competencias del gobierno central a los gobiernos seccionales autónomos, con el fin de generar un desarrollo regional competitivo y equilibrado;
- n) Lograr una gestión pública transparente y eficiente que impulse el desarrollo humano sostenible.

Entre los retos y desafíos para la agricultura de nuestro país podemos citar a la: Globalización y liberalización comercial de los mercados mundiales.

Migración campo-ciudad, aumento y crecimiento urbano de poblaciones, pobreza y marginalidad rural. Auge de la Biotecnología; las TIC's, opciones: consolidación revolución verde o modelos alternativos. Nuevas preferencias de los consumidores, inocuidad y sanidad; Nuevos patrones de consumo no alimentario, biocombustibles, bioplásticos, presión sobre los recursos naturales. Medio ambiente, cambio climático y acceso a los escasos recursos naturales, conflictos de uso; y Nuevas formas de producción de energía, conflictos y ventajas, costo y energías renovables más limpias.

Políticas gubernamentales y regionales, balance entre lucro, soberanía alimentaria y responsabilidad social. Trabajo mitigando la pobreza y no trabajo con la pobreza, marginación rural y preservación recursos naturales, situación recursos hídricos. Mejorar canales de comercialización, Subsidiariedad. Mejoramiento de los Sistemas Educativos, de Ciencia y Transferencia de Tecnología, Pertinencia y Validez social de la investigación, Rendición social de cuentas.

Al respecto del Desarrollo integrado en etapas, hay que: Establecer y consolidar un proceso de transformación social que promueva el concepto de lo agrario como un espacio de convergencia de la agricultura, reconociendo el rol de la agricultura campesina, la educación, la salud, el comercio, la industria, el turismo, la vialidad, el saneamiento ambiental, la protección ambiental, la preservación de la biodiversidad, y el fortalecimiento de nuestra cultura e identidad popular, con realidades y actividades concretas.

Propuesta de un marco de políticas para el sector agropecuario, 10 puntos de la revolución agropecuaria.

- 1.- Modernización productiva.
- 2.- Inserción competitiva en los mercados internacionales.
- 3.- Disminución de la pobreza.
- 4.- Conservación del ambiente.
- 5.- Fortalecimiento institucional
- 6.- Programa de Desarrollo Forestal y Conservación de los Recursos Naturales.
- 7.- Programa de Fomento de Exportaciones.
- 8.- Programa de Infraestructura de Apoyo a la Producción.
- 9.- Programa de Desarrollo Tecnológico. y
10. Modernización del Sector Público Agropecuario.



UNIVERSIDAD AGRARIA
DEL ECUADOR

"Formando a los misioneros
de la Técnica en el Agro"

EL MISIONERO

Es una publicación realizada por
LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECTORIO
Ph.D. Jacobo Bucaram Ortiz
PRESIDENTE Y DIRECTOR

Dr. Kléver Cevallos Cevallosz, M.Sc.
Ing. Javier del Cioppo Morstadt, Ph.D.
Ing. Nestor Vera Lucio, M.Sc.

CONSEJO EDITORIAL
Ing. Martha Bucaram de Jorge, Ph.D.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Departamento de Relaciones Públicas UAE

DISTRIBUCIÓN

Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo • Teléfono: (042) 439 166
Milagro: Ciudad Universitaria Milagro Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner • Teléfono: (042) 972 042 - 971 877
Contáctenos: info@agraria.edu.ec

UAE: PRESENTÓ EMPRENDIMIENTO INTEGRADOR DE SABERES

El emprendimiento es esencial en las sociedades, ya que permite buscar cambios y transformar conocimientos en nuevos productos. La UAE tiene como uno de sus objetivos, formar profesionales calificados para innovar y modificar las organizaciones, reformando así el escenario económico.



Este es el inicio de una actividad que exige esfuerzo o trabajo, o tiene cierta importancia o envergadura. "El emprendimiento requiere estar dispuesto a tomar riesgos relacionados con el tiempo, dinero, y trabajo arduo.

La diferencia entre el emprendedor y el individuo común la establece su actitud. El emprendedor es una persona con capacidad de crear, llevar adelante sus ideas, generar bienes y servicios, asumir riesgos y enfrentar problemas. Es un individuo que sabe no sólo "mirar" su entorno, sino también "ver" y descubrir las oportunidades que en él están ocultas. Posee iniciativa propia y sabe crear la estructura que necesita para emprender su proyecto, se comunica y genera redes de comunicación, tiene capacidad de convocatoria; sabe conformar un grupo de trabajo y comienza a realizar su tarea sin dudar.

La UAE, busca que sus estudiantes sean em-

El Dr. Jacobo Bucaram, Rector Creador-Fundador, Dr. Javier del Cioppo Morstadt, Rector (E) y la Econ. Rina Bucaram, visitando un stand de los emprendedores de la UAE.

Emprendimiento es la actitud y aptitud que toma un individuo para iniciar un nuevo proyecto a través de ideas y oportunidades; es un término muy utilizado en el ámbito empresarial, en virtud de su relacionamiento con la creación de compañías, nuevos productos o innovación de los mismos.

La Universidad Agraria del Ecuador, a través del Departamento de Admisión y Nivelación, llevó a cabo una feria en la que se presentó el "Proyecto Integrador de Saberes" (PIS), evento realizado en el campus Guayaquil, en donde las distintas carreras que tiene la UAE, expusieron sus temas, con el fin, de dar a conocer y socializar los planes académicos realizados durante su periódico lectivo correspondientes al 2018-IS.

Objetivos de aprendizaje

El propósito de esta exposición fue aplicar los conocimientos adquiridos en las materias de la UAE y el Buen Vivir, introducción a la Comunicación Académica, las tutorías durante el proceso de investigación, aplicando el manual del PIS, basado en la búsqueda de información, metodología, redacción técnica, y los estilos de citación Chicago o APA.

Emprendimiento

Varios tipo de bebidas, elaborados por estudiantes de la UAE.



El emprendimiento es un movimiento que está en marcha dentro de las actividades de la UAE, que dan sus frutos. Sin embargo, el problema no es sólo crear empresas, sino que éstas sean sostenibles en el tiempo, para que tengan la posibilidad de ampliarse a otros lugares.



La fotografía no podía faltar en esta exhibición.

prenderos con alta autoestima, que confíen en sí mismo y posean una gran necesidad de logro. Que trabajen duramente, para que lleguen a ser profesionales eficientes, con pensamientos diferentes a los comunes. Para que generen un ambiente positivo a su alrededor, con un entorno que les favorezca para alcanzar las metas que se propongan. Este es un punto para destacar, ya que el emprendedor no piensa en su proyecto en forma acotada (limitar), sino que siempre tiene visión de futuro.

Emprendedor e individuo

La diferencia entre el emprendedor y el individuo común la establece su actitud; esta llega a ser una persona con capacidad de crear, llevar adelante sus ideas, generar bienes y servicios, asumir riesgos y enfrentar problemas.

La UAE, les enseña a sus estudiantes, para que cuando lleguen a ser profesionales, no sólo “miren” su entorno, sino también “ver” y descubrir las oportunidades que en él están ocultas, que posean iniciativa propia y que sepan crear la estructura que necesitan para emprender su proyecto, se comuniquen y generen redes de comunicación, que tengan capacidad de convocatoria; que conformen un grupo de trabajo y comiencen a realizar su tarea sin dudar.

Puntos importantes de un emprendedor

- Actitud y aptitud
- Ideas y oportunidades
- Nuevos productos
- Innovación
- Crecimiento económico
- Conocimientos
- Ingresos propios

Esta forma de emprendimiento estudiantil, posibilita la realización de las prácticas profesionales a partir del desarrollo de su propia empresa, sin perder su seguridad social, facilitando el trabajo colaborativo a través de mesas que generan un ecosistema de emprendimiento sólido. Entre los proyectos que se presentaron en esta feria podemos citar:

- 104 proyectos integradores, llevados a cabo con responsabilidad y dedicación.
- Estudio de la producción del cultivo de la guayaba, en donde se habló el origen, enfermedades, factores climáticos y variedades.
- Ecosistemas: manglar, bosques húmedos, lacustres, (sistema perteneciente a los lagos y lagunas).
- Proyectos de la Amazonia del Ecuador.
- En los proyectos pecuarios, se presentaron temas sobre las diferentes razas de ganado bovino, etapas del mejoramiento



Estudiantes de Ingeniería Ambiental, presentes en la Feria de Proyectos Integrador de Saberes (PIS).



Los misioneros de la técnica en el agro, presentaron varios productos innovadores.

- genético del ganado bovino, y métodos de fecundación.
- Procesos de mermelada con varios tipos de frutas, entre otros.

Así mismo se presentaron varios cursos de nivelación de las diferentes facultades de la Universidad Agraria del Ecuador, como Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Veterinaria y Zootecnia. Los estudiantes de las distintas carreras presentaron en esta exhibición trípticos, banners, gigantografías, y material de apoyo, a fin de que quienes visitaron la feria, puedan tener una mayor comprensión sobre esta clase de emprendimiento. Los docentes de cada facultad de la UAE, actuaron como evaluadores del Proyecto Integrador de Sabores.

Criterios de evaluación

Los estudiantes tuvieron que exponer, cumpliendo con cada uno de los siguientes criterios de evaluación

- Claridad de expresión de ideas
- Fluidez verbal
- Vocabulario técnico y científico
- Habilidad de síntesis
- Coherencia
- Presentación de recursos didácticos
- Presentación personal
- Ajuste de respuestas a las preguntas
- Dominio del contenido del proyecto

UAE FIRMA CONVENIO PARA PASANTÍAS DE SUS ESTUDIANTES

La firma establece un marco de colaboración entre las dos instituciones en los programas de pasantías, que permiten la vinculación con la sociedad; que ayuden a desarrollar el sector agropecuario a fin de propiciar un flujo continuo de conocimientos y tecnologías apropiadas y mejoradas en beneficio del sector agropecuario del país.

La Universidad Agraria del Ecuador, firmó el 30 de octubre de este año, bajo Resolución 454-2018, un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con Plan Internacional, INC. Programa Ecuador. Por la Universidad firmó, el Dr. Javier Del Cioppo Morstadt, Rector (E), y por el Plan la magister Verónica Zambrano. En la firma también estuvieron presentes, Viviana Almeida, gerente de PI Guayas, Gianni Torres, Gerente PI Santa Elena.

La finalidad del mismo, fue establecer un marco de colaboración entre las dos instituciones, en los programas de pasantías, prácticas pre-profesionales, servicio a la comunidad e investigación, que permitan la vinculación con la sociedad; que ayuden a desarrollar el sector agropecuario a fin de propiciar un flujo continuo de conocimientos y tecnologías apropiadas y mejoradas en beneficio del sector agropecuario del país. Este convenio iniciará en la provincia de Santa Elena, con trabajos en huertos familiares.

El artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior dispone que "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.

UAE, se rige por la Constitución de la República

"LA UNIVERSIDAD" es una institución pública de educación superior, autónoma, sin fines de lucro, dedicada a la docencia con investigación y servicio a la comunidad, creada mediante Ley No. 158, publicada en el Registro Oficial No. 980 del 16 de Julio de 1992. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, por la ley Orgánica de Educación Superior, por el Estatuto Codificado de la UAE, y los reglamentos correspondientes.

Entre sus funciones la UAE, persigue la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación, difusión y desarrollo de la cultura nacional, con objetivos claros y con una misión institucional de generar, conservar y difundir el conocimiento teórico y aplicado para que los profesionales y, en general, todos los sectores e individuos que participan directa e indirectamente en los procesos de producción agropecuaria, satisfagan sus necesidades e intereses, a la vez que aporten prosperidad social, respetando el ambiente, preservando la integridad de los recursos naturales y defendiendo la conservación de la biodiversidad.

Así mismo busca la prestación de servicios efectivos a la colectividad, mediante asistencia técnica, extensión agropecuaria e investigación y vinculación con la sociedad, a través de programas de prácticas y pasantías estudiantiles que coadyuven al fortalecimiento de la matriz productiva del país, enmarcando su actuación dentro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, y los requerimientos sociales de los sectores de desarrollo.

Plan es una Organización Internacional de desarrollo, sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, cuyo propósito es "Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas". PLAN cuenta con 80 años de experiencia y tiene presencia en 70 países en el mundo, como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las niñas.

Plan ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la pronación y ejecución de programas de educación, salud, protección contra la violencia, igualdad de género y participación. PLAN en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 11 provincias, en alrededor de 800 comunidades llegando a una población de alrededor de 800,000 personas.

La Visión de Plan en el País es "Un Ecuador en el que todas las niñas,



Dr. Javier del Cioppo Morstadt, Rector (E), de la UAE, firma el convenio con Verónica Zambrano, Directora (E), de Plan Internacional (PI)

niños y adolescentes, desarrollen sus capacidades, se empoderen, vivan sanos y seguros, en una sociedad comprometida con los derechos humanos, la equidad y la protección de la niñez y adolescencia".

Objetivo del convenio

Establecer un marco de colaboración entre las dos instituciones en los programas de pasantías, que permiten la vinculación con la sociedad; que ayuden a desarrollar el sector agropecuario a fin de propiciar un flujo continuo de conocimientos y tecnologías apropiadas y mejoradas en beneficio del sector agropecuario del país.

La Universidad Agraria del Ecuador ha convenido que sus estudiantes, realicen pasantías que se puedan desarrollar en las diferentes áreas y oficinas de PLAN de acuerdo con su especialidad, al amparo de lo previsto en la Ley de Pasantías en el sector Empresarial, y de conformidad con el artículo 89 y siguientes del Reglamento de Régimen Académico vigente, que tendrán como objetivo el fortalecimiento de sus conocimientos y complemento de su formación profesional, así como el Instructivo General de Pasantías publicado en el Registro Oficial No. 51 emitido el 4 de agosto del año 2017.

Por su parte, PLAN acepta colaborar con la Universidad Agraria del Ecuador para que sus estudiantes realicen pasantías previas al proceso de titulación en el área de su especialidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 87 de la Ley Orgánica de Educación Superior, estas pasantías se realizarán de acuerdo a la normativa vigente para cada caso. El Convenio tendrá una duración de tres años contados a partir de su suscripción, hasta el 29 de octubre de 2021. En el caso de que las partes consideren que éste deba ser modificado, los cambios se los realizará con la suscripción de la respectiva convención modificatoria.

Una vez finalizadas las actividades del convenio y evaluados los resultados del mismo, si las partes lo consideran necesario, se procederá a su renovación por el lapso que se estime oportuno, con apego a la normativa aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes. Las partes quedarán obligadas a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de suscripción del instrumento de renovación.

Compromisos y responsabilidades de las partes

Las instituciones participantes se comprometen a cumplir con lo que establece el Código de Conducta, los Requerimientos Mínimos de Protección y el Procedimiento para reportar diseñado para la implementación del convenio.

Para alcanzar los objetivos planteados en el presente convenio, se tendrá en cuenta y ejecutará los siguientes compromisos conjuntos:

- Entregar y suministrar todos los datos e información requeridos para el cumplimiento del presente convenio.
- Intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Participación conjunta en la ejecución de los proyectos de investigación, capacitación y vinculación con la comunidad.
- Proveer de las facilidades técnicas necesarias y disponibles para el cumplimiento del objeto del presente convenio.
- Generar una línea de acción conjunta que permita consolidar proyectos y programas de investigación específicos.
- Asesorarse mutuamente en asuntos relacionados con la actividad de ambas entidades.
- Vincular a actores estratégicos que permitan fortalecer la ejecución de los objetivos del convenio.
- Impulsar y fortalecer alianzas con entidades que tengan relación con el proceso de generación de oportunidades para la comunidad estudiantil de la Universidad Agraria del Ecuador.
- Uso de las instalaciones de ambas instituciones para el desarrollo de actividades académicas sujeta a las condiciones de cada institución.
- Realización conjunta de actividades de educación y capacitación.
- Desarrollo de propuestas para gestionar recursos que potencien la cooperación entre ambas instituciones.

EVITE PLAGAS Y HONGOS EN LA POST-COSECHA Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS

Conocer las habilidades y discernimiento sobre los procesos de conservación de las gramíneas para consumo humano y animal, así como la de encaminar a los campesinos a mejorar la calidad de vida y sus ingresos económicos, fueron parte del desarrollo de este trabajo de dos estudiantes.



Imagen: Freepik.es

El acopio de productos agrícolas se convierte en una necesidad imperiosa.

Los alumnos, Luis Fernando Guato Fernández y Ruth Roxana Solórzano Burgos, del V semestre de la carrera en Tecnología en Banano y Frutas Tropicales e integrantes de la Unidad Académica del Programa Regional de Enseñanza Naranjal, Facultad de Ciencias Agrarias, ejecutaron el proyecto: "Capacitación sobre el Manejo Post-Cosecha y Almacenamiento de Granos", con el fin de favorecer al sector campesino del recinto Puerto Inca, de la parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas.

Almacenamiento de granos

Treinta familias de la citada comarca se informaron de todo lo referente al manejo sobre la post-cosecha y almacenamiento de granos y su adecuada conservación, cuando se cumplen con los procesos de contenidos técnicos. Igualmente se asegura de esta manera de preservación, conservación y subsistencia alimenticia, tanto comunitaria como familiar.

Cabe resaltar que en la actualidad, el acopio de productos agrícolas se convierte en una necesidad imperiosa, la cual debe estar asociada a las políticas de reservas técnicamente sugeridas con el fin de preservar en óptimas condiciones las gramíneas y dando soluciones a factores físicos, químicos y biológicos íntimamente ligados a la actividad de ese almacenamiento. Para tener un producto bien almacenado debe establecerse factores determinantes como: ubicación y orientación de los silos o bodegas, de sus sistemas de aireación en otros factores. Los cuales

garantizan un acopio correcto.

Granos mal almacenados

Durante las charlas se informó a los presentes que los granos mal almacenados pueden pasar a ser una simple masa porosa, originada por la misma gramínea debido a la falta de ventilación del silo o bodega. Constituyéndose la gramínea en materia biológica viva como resultado del oxígeno de los intersticios -que es la hendidura que media entre dos partes de un mismo cuerpo- para luego liberar gas carbónico. Dañando al grano a un estado de descomposición.

También se les mencionó que bajo condiciones ambientales ante la falta de ventilación en los silos. Se convierte en el agente responsable del deterioro de los productos acopiados. Incluso evaluado en muchos casos, a través de la pérdida del vigor de las semillas por la presencia de hongos, aumento de la acidez, endurecimiento, etc.

Granos sin alteraciones

En esta fase se les comunicó a los comuneros que los granos sin alteraciones físicas o fisiológicas, mantienen sus sistemas propios de autodefensa y se conservan en situaciones óptimas durante el tiempo de ese almacenamiento. Todo grano dañado o alterado en su constitución física es propenso a un mayor riesgo de deterioro. Ese mismo caso se presenta si se reservan gramíneas sucias (tierra, impurezas, etc.). Estas deficiencias favorecen el ataque de hongos, bacterias, insectos y ácaros.



Luis Fernando Guato Fernández y Ruth Roxana Solórzano Burgos, estudiantes de la UAE, capacitando a comuneros del recinto Puerto Inca del cantón Naranjal.



30 familias, se capacitaron en post-cosecha y almacenamiento de granos, así como de su adecuada conservación.

Luego se les informó lo concerniente a los materiales recomendados para construir un apropiado sitio para el almacenaje de los granos y se les manifestó sobre la inspección, delimitación de los equipos a emplearse, modo de gestión del establecimiento, referencias que garantizan un alto nivel de protección al momento de embodegar los granos. Sin dejar de analizar la importancia de ese acopio como un valor nutricional en la alimentación diaria.

Docente

Con la presencia de la docente guía Ing. Mónica Santos se resaltaron los factores influyentes en el deterioro de los granos, -si estos se los almacena de manera inadecuada-, tomando en consideración el grado de humedad del producto, exceso de productos estibado en un mismo sitio, la temperatura, aparición de humedad y la proliferación de hongos.

También ambos estudiantes se refirieron sobre el almacenaje empleado con sistemas de silos de chapa, silos con malla de alambre, celdas, galpones, etc. He igualmente destacaron las ventajas del almacenamiento cuando los precios de los granos se van a la baja para mejor sacarlos al mercado cuando esos precios se incrementan. Obteniendo mayor rentabilidad económica para el agricultor.

Métodos para un buen acopio

Mencionaron los métodos convenientes para un buen acopio como: almacenamiento en sacos y bodegas limpias y libres de plagas. Independientemente del producto almacenado, este debe estar en condiciones de ventilación favorables, área seca y protegida contra insectos, pájaros, hongos o roedores.

Además, el estiaje de los productos depositados en sacos en los silos, deben estar colocados en lotes de un mismo producto. También es necesario desinfectar la bodega para evitar daños en la gramínea con las consabidas consecuencias de pérdidas económicas.

Con la presencia de la docente guía Ing. Mónica Santos se recomendó a los agricultores, el tratamiento preventivo con insecticidas y las aplicaciones para controlar la expansión de las plagas. A más de la importancia de respetar y seguir los procedimientos en contenido de la humedad, tanto para la comercialización o procesamiento de la gramínea. Igualmente considerar cubrir todos los costados de la estiba, desde arriba hacia abajo.

Asimismo se les reiteró a los beneficiarios la necesidad de tener presente siempre la limpieza, para separar los granos de otros materiales indeseables. Y como proceder antes del proceso de secado y de aireación, cuando se descubren granos partidos, hojas, cáscaras e impurezas o plagas como el gorgojo, etc.





Los beneficiarios, se quedaron complacidos con la capacitación brindada por los estudiantes de la UAE.



Condición natural del producto

Para lograr un buen almacenamiento es vital evaluar las condiciones del centro de distribución con el fin de conseguir un bodegaje en buen estado y apropiado, indicaron los alumnos Guato y Solórzano. Reiteraron a los comuneros que previo al almacenamiento del producto debe verificarse la no presencia de hongos en la bodega. De cerciorarse la presencia de esos insectos se debe recurrir inmediatamente a labores fitosanitarias para controlar la contaminación de la gramínea a conservar.

Ataques de insectos

En caso de detectarse ataque de insectos en los granos se aconseja: control químico, pero teniendo en cuenta la variedad de la gramínea y el grado de tolerancia a los productos de desinfección.

Visita a bodegas

Como prueba final del proyecto se procedió junto a los agricultores a visitar bodegas en las cuales se comprobó la manera de almacenar productos como: arroz, maíz, café, achiote, maní, etc.

Avelina Pérez Criollo, como beneficiaria de este proyecto y en representación de sus compañeros agricultores agradeció por la capacitación impartida. Y destacó: "La Universidad Agraria del Ecuador debe seguir con estos asesoramientos en beneficios del campesinado". También, los alumnos agradecieron a la guía docente del proyecto Ing. Msc. Mónica Santos, y al Lic. MGE, Ginn Caicedo, quien fue el Coordinador de Vinculación con la Comunidad.

Conclusiones

Según ambos alumnos, en este proyecto se determinó la importancia de acondicionar bodegas o silos en la agricultura, cuyo principal objetivo es entregar la prestación de servicios de recepción, secado, conservación, acondicionamiento, almacenaje o despacho de los productos agrícolas de origen vegetal, Así como para la comercialización o protección de la gramínea.

En tal sentido, construir silos acorde a la producción o bajo el impulso comunitario es posible, y su valor se reduce, con la guía de un experto y con los materiales adecuados.

RECOMENDACIONES:

- Inspeccione el grano antes de cosechar para asegurarse que no tenga insectos u hongos.
- Si es necesario use insecticidas en los graneros, sacos y equipos a utilizar. Pregunte a un experto cómo colocar los insecticidas.
- Durante la cosecha tenga cuidado de no quebrar el grano, ya que el grano quebrado está propenso a mayor deterioro.
- Mantenga el grano fresco y seco mientras está embodegado.
- Limpie la gramínea, eliminando los dañados por insectos u hongos.
- Un buen secado es importante, pues mientras más seco está el grano, es más difícil, el ataque de los insectos.
- No es conveniente dejar secar el grano en el suelo ya que puede humedecerse. Coloque el grano sobre superficies secas (plásticos, lonas o pisos de cemento



Es necesario desinfectar la bodega para evitar daños en la gramínea con las consabidas consecuencias de pérdidas económicas.

BIENESTAR ANIMAL PARA MASCOTAS

Habitantes del sur de la urbe porteña aprendieron de los Misioneros de la UAE, nuevos saberes referente a la protección y cuidado de los mascotas y animales domésticos.



Mercedes Carreño Zamora y Bella Narea Orozco, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, desparasitando a un animal doméstico.

No hace falta bañar al perro cada quince o treinta días, basta con cepillarlo a diario para mantenerlo limpio.

Las estudiantes, Mercedes Carreño Zamora y Bella Narea Orozco, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia impulsaron el programa de charlas llamado: “Enfoque en el Bienestar Animal y Cuidados para las Mascotas”, en la Cooperativa Unión de Bananeros del Guasmo Sur, en convenio con la clínica Centro Médico Veterinario Sur.

El proyecto tuvo como finalidad brindar apoyo a los dueños de las mascotas con la colaboración profesional de los médicos veterinarios de la mencionada casa asistencial a través de consultas respectivas concernientes con la protección de los animales domésticos, pero a la vez dando a impulso a la importancia del rescate de las mascotas, en la cual se trabajó junto a este centro médico veterinario.

Pasos ejecutados

Dentro de este proyecto, una de las primeras acciones fue motivar a los dueños de las mascotas sobre la responsabilidad que representa tener un animal de compañía en el hogar. Instruyéndoles con información de las enfermedades más comunes en los animales domésticos, y la manera de cómo actuar para prevenirlas cuando estas se presentan. Charlas ofrecidas en las instalaciones del centro médico veterinario del Sur ubicado en el Guasmo Sur, avenida Independencia y Abdón Calderón, bloque 1, manzana 1, solar 52.

Inicio de labores

Este cronograma de labores vinculadas con la acción a favor de la comunidad benefició a 40 personas, de las cuales veinte eran varones y veinte eran mujeres, siendo parte de ese conglomerado una persona con movilidad reducida. De ese grupo de los cuarenta asistentes, quince desconocían cómo cuidar y proteger a sus mascotas de las enfermedades. En este sentido los estudiantes expusieron a los participantes conocimientos en temas de: biología, anatomía y virología, salud pública y bienestar animal, como también ofrecieron ejemplos prácticos alusivos a los servicios veterinarios y ejecución de la legislación veterinaria, la cual abarca ese bienestar animal de manera adecuada.

Se aconsejó a los dueños de las mascotas sobre las herramientas para la buena gobernanza del animal, profesión veterinaria, organismos veterinarios estatutarios y las debidas prácticas de responsabilidad, con los programas destinados a mejorar el bienestar animal.



Las mascotas, así como los niños necesitan de cuidados especiales en sus primeros meses de nacidos.



Estudiantes de Medicina Veterinaria de la UAE, relajando prueba de distemper canino.



Una mascota, mejora muchas veces la calidad de vida de su amo.



Es necesario sedar a las mascotas, para poder realizar un mejor y efectivo trabajo.

Desarrollo

Igualmente se procedió a la toma de datos para determinar un diagnóstico y posible tratamiento inmediato. Luego, el veterinario cumplió con el procedimiento del diagnóstico médico con las mascotas.

Los procedimientos más comunes de rutina fueron: Tomar la temperatura del animal, inspección externa, control de peso, registro de vacunación, y demás controles determinados en los manuales de procedimiento.

Cirugías

En las oportunidades de asistencia al quirófano se observó, las intervenciones de rigor realizadas a ciertas animales enviados por la Unidad de Rescate y Recuperación Animal (URRA), se les esterilizó, tras realizarle las pruebas de enfermedades atribuidas a su mal estado o enfermedad. La mayoría de los procedimientos requirieron ser sedados para tranquilizar a la mascota y asegurarse una intervención efectiva y sin contratiempos.

Aparte de la atención y operaciones se hizo un registro de los pacientes tratados, así como de los animales provenientes de la Unidad de Rescate y Recuperación Animal (URRA) para tener constancia de la atención y el control, desde el momento que las mascotas llegaron al centro veterinario.

Recomendaciones

En esta fase se les recomendó a los dueños de mascotas como perros o gatos, que estos animalitos requieren mayor cuidado en sus primeros seis o siete meses de vida, debido a enfermedades por ingesta de objetos. Otros apuntes fueron:

Tratamientos, parásitos y vacunas

Así como los niños necesitan de cuidados especiales en sus primeros meses de nacidos, las mascotas también requieren de protección especial para evitar males mayores. Sin dejar de citar que siempre se debe consultarle al veterinario, los productos más adecuados a la hora de eliminar las pulgas, sarna u otro tipo de epidemia que esté afectando la salud de la mascota.

Los gatos y perros deben ser desparasitados cada 3 meses, y especialmente si son cachorros.

En este sentido se les señaló que si las mascotas no están vacunadas no puede entrar en contacto con otros animales. Se evitará males como una rabia por ello la importancia de un plan de vacunación, en función de la raza de la mascota y su estado inmunológico. Con un buen cuadro de control de vacunas se evitan en los gatos la: otitis, conjuntivitis, leucemia, panleucopenia, peritonitis o problemas gastrointestinales. Y en los perros el: moquillo, sarna, artrosis, parvovirus, gastritis, leishmaniosis, hepatitis o parásitos internos.

Esterilización

Los estudiantes aconsejaron a los dueños de las mascotas aplicar la esterilización. En el caso de los perros con la castración disminuye las peleas con otros de su misma especie, las fugas de casa, incluso tendencias como marcar con orina o montar. En el caso de las hembras, la esterilización, las tranquiliza al eliminárseles el celo, reduce la incidencia de tumores de mama, los maullidos y otras conductas propias del celo. Según los estudiantes, esta operación no provoca cambios de humor en el animal, resulta ser común y evita camadas indeseadas en un país

como Ecuador, donde el quince por ciento de las mascotas son abandonadas por sus dueños.

Trámites burocráticos

Igualmente se le comentó a los presentes la importancia de inscribirlo en alguna entidad de control, colocarles un microchip y la respectiva cartilla sanitaria, con información e historial veterinario. Si, el dueño va a salir del país y decide llevar a su mascota, no olvidarse de sacar el permiso respectivo de sanidad.

Baño y alimentación

No hace falta bañar al perro cada quince o treinta días, basta con cepillarlos a diario para mantenerlo limpio o también puede bañarse dos veces al año. En caso de los gatos, si no sale de casa, no tendrás que bañarlo nunca.

Referente a la alimentación se les indicó, que si es cachorro se le debe racionar la porción diaria. De adulto es aconsejable una o dos veces. Igualmente en los gatos, además de colocarle agua limpia y fresca, muy en especial en los meses calurosos.

Conclusiones

Entre las conclusiones de ambos estudiantes sobresale lo expuesto a los asistentes: "convivir con un perro o gato es una decisión que afectará nuestra existencia a largo plazo y cómo esa mascota cambiará nuestra vida y estructura familiar por los siguientes doce o quince años porque debe existir el compromiso de proteger a la mascota por ese lapso de tiempo".

RECOMENDACIONES:

Preguntarle al veterinario por la salud en general de la mascota. Desparasitarlo periódicamente.

DESTACADO

Tener una mascota en casa implica una gran responsabilidad. Debemos reflexionar bien sobre qué animal es el que más se adapta a las características de nuestro domicilio y tener en consideración que una mascota supone unos costos económicos y una atención constante.

Una mascota no es un objeto, es un miembro más de la familia.

Cuando decidimos comprar, adoptar o acoger una mascota en casa pensamos enseguida que le estamos haciendo un favor inmenso, ya a estar muy bien cuidada y con atenciones especiales. Hay que recalcar que, el favor también nos lo hace la mascota a nosotros, ya que, ha sido comprobado cómo éstas mejoran nuestra calidad de vida.

PARA SABER

Las mascotas ofrecen cientos de beneficios a los seres humanos. Un perro, un gato, incluso un pez de colores proporcionan ventajas terapéuticas a la salud de sus dueños. Nuestros pequeños amigos, pueden aliviar la soledad, reducir el estrés e incluso fomentar la interacción social. El cuidado a una mascota, puede incluso ayudar a vivir más tiempo.

Estudios recientes han vinculado la propiedad de los animales domésticos, primordialmente con la tenencia de un perro, con un menor riesgo de contraer enfermedades del corazón.

REGISTRO METEREOLÓGICO Estación Metereológica Milagro NOVIEMBRE 2018

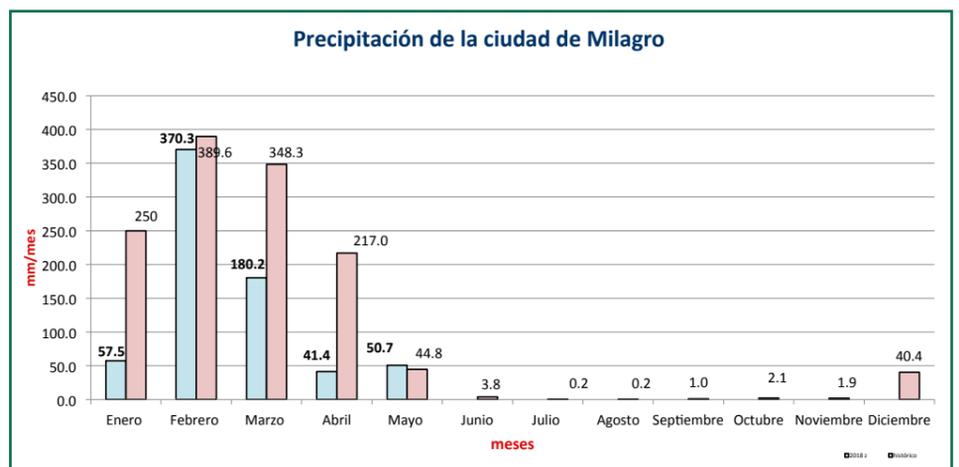
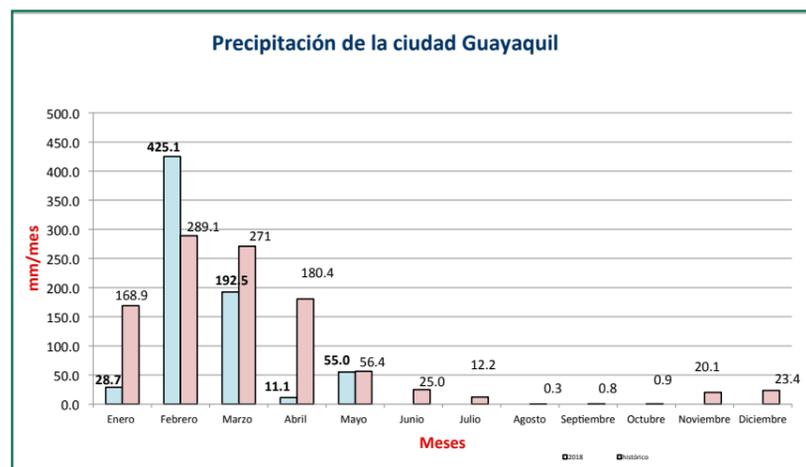
Fecha	Temperatura °C Máx./Min.	Velocidad Viento (m/s)	Heliofanía (horas)	Punto de Rocío	Evapotranspiración (mm/día)
Jueves 1	29°/26°	1,3	3,2	21	3,3
Viernes 2	30°/21°	0,7	4,4	21	2,5
Sábado 3	28°/23°	1,8	5,0	22	3,2
Domingo 4	28°/28°	1,0	4,7	21	3,0
Lunes 5	29°/23°	1,3	4,8	22	3,1
Martes 6	30°/24°	1,4	4,0	21	3,2
Miércoles 7	28°/22°	1,1	4,5	22	3,2
Jueves 8	31°/21°	0,9	3,0	21	2,5
Viernes 9	29°/30°	1,0	3,5	21	2,7
Sábado 10	30°/26°	0,6	2,2	21	2,7
Domingo 11	22°/22°	0,9	2,5	21	3,0
Lunes 12	31°/21°	1,3	3,8	22	3,5
Martes 13	29°/21°	1,4	2,7	21	2,7
Miércoles 14	27°/21°	1,1	3,6	22	2,8
Jueves 15	27°/27°	0,7	2,4	21	3,0
Viernes 16	28°/28°	1,1	4,2	21	2,7

Fecha	Temperatura °C Máx./Min.	Velocidad Viento (m/s)	Heliofanía (horas)	Punto de Rocío	Evapotranspiración (mm/día)
Sábado 17	28°/21°	1,5	3,0	22	3,2
Domingo 18	29°/26°	1,8	4,5	22	2,5
Lunes 19	28°/20°	2,1	4,2	21	2,7
Martes 20	27°/21°	1,2	4,7	22	2,4
Miércoles 21	30°/21°	2,0	4,7	22	2,7
Jueves 22	30°/24°	1,6	4,5	22	2,7
Viernes 23	29°/21°	1,4	5,2	22	3,2
Sábado 24	25°/21°	1,2	5,7	22	3,0
Domingo 25	28°/21°	1,5	4,2	22	2,7
Lunes 26	26°/20°	2,3	5,2	22	3,2
Martes 27	27°/21°	1,8	4,7	21	3,0
Miércoles 28	29°/21°	1,4	4,5	22	2,5
Jueves 29	27°/20°	1,5	4,7	22	3,2
Viernes 30	30°/21°	1,1	5,1	21	3,0

Fuente: INAMHI y The Weather Channel

Pronóstico del clima de la ciudad de Guayaquil del 14 al 20 de noviembre de 2018

MIÉRCOLES 14/11	JUEVES 15/11	VIERNES 16/11	SÁBADO 17/11	DOMINGO 18/11	LUNES 19/11	MARTES 20/11
30° / 22°	29° / 22°	30° / 21°	29° / 22°	29° / 22°	31° / 22°	30° / 22°
Muy nublado	Parcialmente nublado	Muy nublado	Nublado	Nublado	Muy nublado	Muy nublado
Velocidad del viento 1,3	Velocidad del viento 0,7	Velocidad del viento 1,8	Velocidad del viento 1,0	Velocidad del viento 1,3	Velocidad del viento 1,4	Velocidad del viento 1,1





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Facultad de Economía Agrícola



1^{er} Congreso Estudiantil de Economía

RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS
01 – 31 DE OCTUBRE
NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN
19 - 23 DE NOVIEMBRE

Inscripción como asistente
hasta 03 de Diciembre

Inversión:
\$ 10, 00 Estudiantes U.A.E
\$ 15, 00 Otras Universidades

LINEAS DE INVESTIGACION

- > Microeconomía Aplicada
- > Macroeconomía Aplicada
- > Economía Política
- > Economía Financiera



Auditorio FACEA



economia.inv@uagraria.edu.ec



+ 593 96 005 3115

Guayaquil – Ecuador

6 al 7 de Diciembre

<https://sites.google.com/view/lce-econ/home>